## DECRETO Nº 035 -/2021

## CHIGUAYANTE, 1 3 ENE 2021

VISTOS:

Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura" del mandante "RODRIGO BARROS HOFFENS", en la cual solicita uso de BNUP, para efectuar trabajos de "**Retiro de Escombros**"; El Memorando DOM N°03 de fecha 12 de enero de 2021; El memorando DTTP N°03/2021; El comprobante de pago de derechos municipales N°1476081 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Autorícese a Don Rodrigo Barros Hoffens, el uso de ½ calzada en la calle Zenón Herrera N°3451, para realizar trabajos de retiro de escombras, el día 18 de enero de 2021.-
- 2) El mandante, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.
- **3)** La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓPESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

SECRETARIO M MUNICIPAL M

> LISANDAO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL.

LISSETTE

ALLAIRE ALCALDE(S). SOTO

LAS/LTS/RDA/ JAE/jae DISTRIBUCION:

Alcaldía

- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- > 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

PROCEDENCIA: Plocaldia HORA: 104

145525